



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4265458

SALTA, 18 MAY 2021

RES. H. N° 0405/21

Expte. N° 4140/21

VISTO:

La nota presentada por Luis Fernández – Anabela Martínez mediante la cual solicita autorización para la realización del proyecto **“Podcast de Antropología”** organizada desde la Comisión de la Escuela de Antropología;

CONSIDERANDO:

QUE la actividad se lleva a cabo durante los meses de mayo y junio del corriente año y tiene como objetivos: a) promover la antropología al público en general como ciencia útil y pragmática, 2. producir material que puede utilizarse en las cátedras de nuestra carrera, y 3. difundir las investigaciones locales a la comunidad científica antropológica;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho No.093/21, aconseja tener por autorizada la realización del podcast de referencia;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 11/05/21)

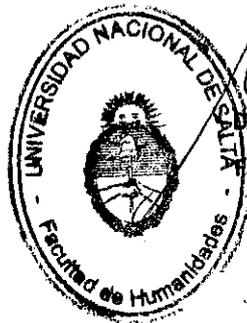
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR la realización del **“Podcast de Antropología”** organizada desde la Comisión Directiva de la Escuela de Antropología, que se lleva a cabo durante los meses de mayo y junio del corriente año.

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE a la Escuela de Antropología, y publíquese en el boletín oficial.

mda


Dra. LILIANA LIZONDO
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa